

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NAVECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de Navecuador S.A. y conforme a lo señalado en el Artículo No. 289 de la Ley de Compañías vigente tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el Ejercicio Económico de enero 1 a diciembre 31 del 2006. Este informe está preparado de conformidad con el Reglamento No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2006 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal.

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor en el área de sistemas.

Nuestros resultados fueron positivos habiendo terminado el año con una utilidad. Los ingresos operacionales se redujeron en un 7% y los gastos disminuyeron en un 20% en comparación al año anterior. La mayor fuente de ingreso fue de la desconsolidación de contenedores.

La administración pone a disposición de los señores accionistas asistentes a la Junta General las utilidades netas del 2006 para su decisión sobre el destino de las mismas.

Para el ejercicio económico del 2007 deberemos incrementar el negocio de la desconsolidación.


JOSE ALTGELT
GERENTE



Guayaquil, 17 de enero del 2007